

Medidas adoptadas por Genelek Sistemas S.L. frente al COVID-19

- Nos enfrentamos a una situación excepcional que requiere que asumamos, empresas y personas, nuestra responsabilidad para hacerle frente con la máxima diligencia y contundencia. Responsabilidad que desde **Genelek Sistemas** hemos asumido activando distintas iniciativas en los siguientes ámbitos de la empresa.
- En primer lugar, las personas. Es nuestro propósito velar por la salud de todas las personas que conforman el equipo de **Genelek Sistemas**. Para ello, hemos facilitado que todas ellas puedan seguir desempeñando su labor desde su casa, y habilitado los canales de comunicación necesarios para mantener un contacto permanente tanto con los responsables de áreas como con la dirección general. Para facilitar la comunicación, les agradecemos que preferentemente usen el correo electrónico para las comunicaciones que sean necesarias. Siguen habilitadas igualmente las comunicaciones telefónicas.
- Toda nuestra plantilla está plenamente operativa con sus equipos informáticos, teléfonos móviles y las herramientas software necesarias para el desarrollo del trabajo telemático, por lo que la prestación de nuestros servicios no debería resultar afectada en lo esencial. Sin embargo, la prestación de los Servicios de Asistencia Técnica y despacho de piezas de repuesto podrían verse afectados en caso que surjan problemas de disponibilidad y logística en nuestros proveedores.
- Con el fin de cumplir diligentemente con las normas decretadas por el Gobierno de España en el recientemente aprobado RD RD 463/2020, correspondiente al “Estado de Alarma”, limitaremos nuestras actuaciones en el ámbito de la Asistencia Técnica, hacia el soporte remoto telefónico y telemático, mediante conexiones remotas allá donde el cliente disponga de la adecuada infraestructura de comunicaciones y software de control remoto.
- Tan solo en casos de **primera necesidad**, plantearemos la conveniencia y la posibilidad de realizar un desplazamiento presencial al sitio, el cual estará condicionado por las restricciones que en cada momento impongan las autoridades competentes y que con toda seguridad serán cambiantes en el tiempo y en función de la evolución del problema y de las circunstancias de cada caso. pueda asegurar el alojamiento (un gran número de hoteles han cerrado) y las adecuadas medidas de protección para los trabajadores, clientes y la comunidad.
- En todos los casos, nuestros clientes deberán garantizar las condiciones de prevención, salud y seguridad, así como las condiciones de alojamiento y manutención, que permitan realizar el desplazamiento al sitio, y desarrollar el trabajo asegurando la protección para nuestros trabajadores y para el resto de personal implicado y la comunidad en general.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO
COD: PROT-ACT-COVID-01
REV: 01
FECHA: 2020-03-15

Protocolo de comunicación de las empresas ante positivo por coronavirus COVID-19

En caso de que un trabajador o trabajadora de su empresa de positivo en el test de Coronavirus, se pondrá inmediatamente en contacto con Genelek (telf. 943 143311, e.mail prl@genelek.com), con el fin de que se pueda disponer de la trazabilidad de el/la profesional a la mayor brevedad posible.

Se deberá informar además de los siguientes actos de la persona afectada:

- Si en los últimos 15 días ha estado en la sede de Genelek en reunión, evento, visita, etc.
- Si en los últimos 15 días ha tenido contacto presencial con alguna persona de Genelek.
- En qué proyectos ha participado dicha persona en los que también participaba Genelek.

Si usted o alguna persona colaboradora está sufriendo de fiebre, tos, dificultades respiratorias, dolor muscular, dolor de cabeza, diarrea u otros síntomas típicos similares a la gripe (fatiga, flemas/esputo), deberá ponerse en contacto telefónico con el personal facultativo correspondiente o llamar al número de teléfono de Consejo Sanitario de su comunidad).

Para más información:

[https:// www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm)

Recomendaciones para prevenir la salud y el contagio por coronavirus COVID-19

- Lavado frecuente con agua y jabón y/o gel desinfectante.
- No compartir botellas de agua, vasos, etc. sin haber sido previamente lavados.
- No compartir EPI's.
- Utilizar únicamente pañuelos de papel desechables.
- Cubrirse la boca con el antebrazo flexionado o con un pañuelo de papel desechable (preferiblemente)
- Evitar saludos estrechando la mano.
- Poner distancia de 1,5 mt. ante otras personas.
- Ventilar las estancias regularmente.
- Reforzar el sistema inmunitario:
 - ❖ Dormir lo suficiente
 - ❖ Comer saludablemente
 - ❖ Hacer ejercicio en la medida y lugares en los que las normas dictadas por las autoridades competentes lo permitan.
- Cumplir diligentemente las normas y medidas establecidas en el RD 463/2020 publicado en el BOE por el "Estado de Alarma" en España provocado por el Covid-19.